Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA
CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

**Expediente: 5/2020-FFE-PA**
**Procedimiento: Abierto**
**Tramitación: Ordinaria**

**En Sevilla, a 16 de diciembre de 2020**

**Asisten:**
**Presidente:** D. Ignacio Montaño Arroyo, Secretario General
**Vocales:**
Palma Muñoz Morquilla, Letrada del Área de los Servicios Jurídicos.
Juan Carlos Montes Burgos, Jefe del Departamento de Control Interno.
Juan López Leones, Jefe del Departamento de Contabilidad y Tesorería.
Emilio Francisco Martínez Baquero, Jefe del Departamento de Calidad y Mejora.
Juan José Mullor Algarra, Gerente de Inversiones y Responsable Asesoría Jurídica de Innova Venture S.G.E.I.C., S.A.
**Secretaria:** Victoria Llamas Vega, Técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 12:18 horas del día de la fecha, se constituye, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de los "Servicios de intermediación financiera de un Fondo de Capital Riesgo Start Up", expediente 5/2020-FFE-PA. Asiste por vía telefónica D. Juan José Mullor Algarra, encontrándose el resto de los miembros de la Mesa reunidos en los Servicios Centrales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sitos en Sevilla, calle Leonardo Da Vinci, número 17-A.

El objeto de la sesión es el análisis del informe emitido el 14 de diciembre de 2020 por el Comité de Expertos de valoración de la documentación contenida en los sobres número 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor), del que han dispuesto los miembros de la Mesa de Contratación con carácter previo a fin de facilitar su análisis en esta reunión.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución del Director General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de fecha 17 de septiembre de 2020 por la que se acuerda su composición, que ha sido publicada el mismo día en el perfil de contratante. De conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución, por ausencia de Dña. Carmen González Haldón, Letrada del Área de los Servicios Jurídicos, actúa su suplente Dña. Palma Muñoz Morquilla, Letrada del Área de los Servicios Jurídicos.

El Presidente declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Seguidamente, se procede al análisis del informe de 14 de diciembre de 2020 de valoración de la documentación contenida en los sobres número dos emitido por el Comité de Expertos, en atención a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor contenidos en el Anexo VII del PCAP.

Una vez efectuado el análisis, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad aceptar el informe emitido por el Comité de Expertos, y conforme al mismo, excluir a la licitadora NOSO CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A., por haber obtenido en la valoración correspondiente a los criterios evaluables mediante juicios de valor una puntuación inferior a 30 puntos, y por tanto no alcanza el umbral mínimo de puntos necesarios para continuar en el proceso selectivo establecido en el Anexo VII del PCAP.

Siendo las 12:25 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

****

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la Secretaria y el Presidente de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

| **Secretaria** | **Presidente** |
|---|---|
| Victoria Llamas Vega | Ignacio Montaño Arroyo |
| Técnica del Departamento de Contratación | Secretario General |


| Código: | 7GTMZ911BTN4CRLQUTePVAytn1Jxyq | Fecha | 17/12/2020 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | IGNACIO SANTISIMA TRINIDAD MONTAÑO ARROYO | | |
| | VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/1 |